



Área de Recursos Humanos y Defensa
Jurídica
Servicio Administrativo de Personal
Funcionario, Selección y Provisión de
Puestos de Trabajo



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 15 JUN 2015
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **Ingeniero Técnico de Obras Públicas**, aprobada por Resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 18 de junio de 2014, de conformidad con la Base Sexta de las que rigen la convocatoria, se ha procedido a designar, por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 11 de junio de 2015, como asesoras técnicas especialistas para la valoración del conocimiento de idiomas de la fase de concurso a:

- **D.ª MARIE-MORGANE LE FOLGOC**, Profesora de lengua francesa en el Servicio de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de la Laguna.
- **D.ª Mª SONSOLES DE HARO BRITO**, profesora de lengua inglesa en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra algunas de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2015.



La Coordinadora General del Área

Rosa Baena Espinosa